PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL DE LAS FRACCIONES DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DE RESTO Y PAPEL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI (SUBVENCIONADO POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA)

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del presente concurso es la contratación del suministro de contenedores de carga lateral para las fracciones de residuos domésticos de resto y papel y cartón con el objetivo de reponer contenedores quemados en actos vandálicos, debido a la gran cantidad de actos vandálicos que se han dado en los últimos años y la perdida de contenedores que ello ha supuesto, junto con el miedo de la ciudadanía a un incendio, y viendo que ciertas estructuras de los edificios son de madera y la estrechez de ciertas calles, se solicita que los contenedores sean metálicos.

Se prevé un suministro mínimo de contenedores para cada fracción de:

• **Fracción resto:** 19 Uds. de contenedores de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción resto, con pedal de apertura y cerradura magnética incorporada, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de Santurtzi y con el logo de Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar (en bilingüe).

• **Fracción de papel y cartón**: 9 Uds. de contenedores de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción papel y cartón, con pedal de apertura y cerradura magnética incorporada, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de Santurtzi y con el logo de Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar (en bilingüe).

2. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS QUE HAN DE TENER LOS CONTENEDORES

Los contenedores objeto de suministro cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos obligatorios.

En lo referido a las características técnicas:

a) La estructura estará construida en acero de calidad, compuesta como máximo de tres piezas, adecuadas para garantizar una óptima resistencia mecánica en la recogida y volteo del equipo recolector, ensamblado mediante soldadura continua estanca para asegurar la estanqueidad total.

b) La cuba en su parte superior tendrá un bastidor de acero de alta resistencia, dos piezas soldadas al cuerpo del contenedor, para aumentar la rigidez torsional del contenedor en los puntos de acople para el vaciado. En su parte central llevara pieza embutida con dos acanaladuras, llamada pasacables, este le confiere la necesaria holgura para que el cable no toque con el contenedor.

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {8f71e843-fa6d-40b0-ad11-4ae06167 9d13} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

c) Los acoples para el vaciado deben ser compatibles con cualquier sistema de descarga automatizado mediante compactadores de carga lateral (NORMA DIN 30700).

d) El contenedor estará diseñado de conformidad con las normas de 12574-1-2.

e) El contenedor estará fabricado y diseñado sin salientes ni aristas cortantes, y no constituirá ningún peligro para los usuarios ni para los operarios.

f) La capacidad convencional de los contenedores solicitados será de 3.200 litros para cada una de las fracciones definidas.

g) Los acoples de elevación estándar tendrán la norma UNI EN 12574 o equivalente.

h) Las dimensiones aproximadas serán las siguientes, para los contenedores con capacidad de 3.200 L:

1. Altura total: 1.720 mm.
2. Altura vertedero: 1.240 mm.
3. Anchura total: 1.450 mm.

En cualquier caso, estas medidas estarán dentro de las tolerancias y las normas según UNE EN 12574 o equivalente.

i) El peso del contenedor completo con tapa será mínimo de 230 kilos

j) La cuba estará realizada y estampada con acero de espesor 15/10, galvanizado en caliente, según norma UNE EN ISO 1461 o equivalente. No será equivalente las cincadas a caldo.

k) Las tres piezas de la cuba tendrán nervaduras verticales y horizontales, para aumentar la rigidez y evitar deformaciones permanentes.

l) El marco perimétrico colocado por encima de la cuba estará diseñado y realizado con chapa embutida de acero de alta resistencia con un mínimo de espesor de 20/10 cuya rigidez torsional sea hasta 5 veces mayor que la de un tubo hueco y con forma de embutición con doble pliegue aplastado en su parte superior.

m) Todas las soldaduras estarán realizadas con sistema de soldadura continua para garantizar la unión perfecta de los componentes, la estanqueidad y la rigidez de la estructura.

n) El apoyo del contenedor en el suelo se realizará por medio de 4 pies de acero de calidad y espesor 25/10 fabricados bajo el proceso de embutición, con amplia superficie de apoyo y rodillo anti-atasco de nailon, con altura mínima de 90 mm. que permita el baldeo.

o) La forma y la posición de los pies tendrán que asegurar una alta resistencia al impacto, así como la indeformabilidad de los pies y del fondo de la cuba, incluso en casos de esfuerzos accidentales. Los pies tendrán un área de apoyo al suelo de 110cm² cada elemento y estarán diseñados para evitar deformaciones durante el apoyo del contenedor en el suelo.

p) La forma deberá contar con aristas redondeadas para agilizar el vaciado de los residuos.

q) Toda la tornillería y los pernos estarán fabricados en acero inoxidable.

r) Contará con dos (2) tapones de drenaje en el fondo del cajón para salida de lixiviados.

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {8f71e843-fa6d-40b0-ad11-4ae06167 9d13} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

s) Los contenedores deberán incluir una pegatina que disponga el logotipo de la Diputación Foral de Bizkaia, el del Ayuntamiento de Santurtzi así como la identificación del nombre de la fracción en formato bilingüe (resto/ errefusa o papel-cartón/ papera eta kartoia).

3. GARANTIA DEL SUMINISTRO

Se exige y es requisito obligatorio ofrecer una garantía mínima de dos años para cada contenedor a suministrar. Esta garantía ha de extenderse a todas las partes y a las piezas que constituyen el contenedor.

El período de garantía entra en vigor a partir de la fecha en la que se recepcione el suministro.

4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El contratista entregará los contenedores completamente montados y revisados en un plazo máximo de 60 días naturales contabilizados desde el día siguiente de la fecha de firma del contrato, advirtiendo que el incumplimiento de dicho plazo, o el que se oferte como mejora, devengará en sanción penalidad administrativa de 100 € por día laborable de demora.

El suministro deberá entregarse en el lugar que indique dentro del Término Municipal de Santurtzi. El transporte y la descarga de los contenedores serán efectuados por el contratista sin implicar en ningún momento ni al personal ni a los medios con que cuenta el Ayuntamiento de Santurtzi para la prestación del servicio.

Tras realizar la descarga de los contenedores el contratista deberá dejar el lugar de entrega tal y como estaba, retirando todos los residuos de embalaje y demás residuos que puedan generarse y dejando la zona limpia.

5. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

Durante el periodo comprendido entre la entrega y la recepción definitiva de los contenedores se podrán realizar las pruebas, análisis o ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes adquiridos y su correcto funcionamiento.

Se realizarían unas pruebas que se consideran de mínimos, y que son las siguientes:

a) Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
b) Comprobación de dimensiones y capacidad.
c) Prueba de vaciado mediante los vehículos del Ayuntamiento de Santurtzi.
d) Revisión del correcto funcionamiento del pedal de usuario y boca de carga.

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {8f71e843-fa6d-40b0-ad11-4ae06167 9d13} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Si los resultados son satisfactorios se dará por recibido el suministro, comenzando entonces a contar el plazo de garantía y el plazo de pago.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS OFERTANTES

Las propuestas han de justificar por cada tipo de contenedor:

Todas las especificaciones técnicas del modelo de contenedor ofertado, entre otras las siguientes:

a) Sistemas de fabricación.
b) Las características del contenedor deberán ser especificadas por el ofertante, indicándose el despiece completo del mismo y señalando las dimensiones.
c) Dimensiones de los contenedores, con acotación de las dimensiones de todos los elementos que los componen.
d) Materiales de fabricación con indicación de espesores, calidades y acabados de los diferentes elementos que los componen.
e) Peso en vacío.
f) Carga de residuos máxima admisible.
g) Representación gráfica de los contenedores mediante planos y fotografías.
h) Otra documentación: El concursante podrá presentar cuanta documentación técnica adicional considere de interés en relación a la calidad de los materiales utilizados, pruebas, ensayos, etc.

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {8f71e843-fa6d-40b0-ad11-4ae061679d13} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.